

**JUZGADOS 003 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
**LISTADO DE ESTADO NRO. 215**

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003003 20140086600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDIN DE PANCE	NANCY REBOLLEDO MANCHOLA	Auto termina proceso por Pago	01/12/2017	44	1
760014003005 20130021800	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	JUAN GUILLERMO CADENA MORA	Auto resuelve sustitución poder	01/12/2017	107	1
760014003005 20150057501	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR URAPAN II	DELIA RESTREPO DE GONZALEZ	Auto ordena pago de Títulos J.	01/12/2017	161	1
760014003006 20130096800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	LIGIA MONTEALEGRE DE CASTELANOS	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	95	1
760014003006 20150034700	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO DUQUE SANDOVAL	CAMILO ERNESTO SARASTI PANTOJA	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	47	1
760014003007 20130066100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	FIDEL DE JESUS LAVERDE FLOREZ	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	142	1
760014003007 20160043800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS	MERCEDES VIAFARA DE CELORIO	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	99	1
760014003009 20060059900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	GILDARDO MOSQUERA ACOSTA	Auto termina proceso por Pago	01/12/2017	133	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003010 20130075100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA GENESIS - COOGENESIS	JOHN STEVEN CERON MARTINEZ	Auto niega pago de Títulos J.	01/12/2017	107	1
760014003010 20160051300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS	NUBIA CASTILLO	Auto ordena pago de Títulos J.	01/12/2017	50	1
760014003010 20160082200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO	AMANDA GUTIERREZ DE GAVIRIA	Auto niega pago de Títulos J.	01/12/2017	80	1
760014003010 20160082200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO	AMANDA GUTIERREZ DE GAVIRIA	Agreguese a autos y pone en conocimiento de las partes	01/12/2017	38	2
760014003011 20140104100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE LIBARDO PUENTES BECERRA	Auto resuelve sustitución poder	01/12/2017	189	2
760014003013 20080022900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE	CONCEPCION SANCHEZ RAMIREZ	Auto ordena pago de Títulos J.	01/12/2017	98	1
760014003013 20160042000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	MARIA LILIANA GONGORA	Agreguese a autos	01/12/2017	87	1
760014003014 20050052400	Ejecutivo Singular	JUNTA DE COPROPIETARIOS DEL	MARIO ALEJANDRO TENORIO SOLIS	Auto reconoce personería Y RECHAZA DE PLANO DE RECURSO DE APELACION	01/12/2017	94	1
760014003016 20140025700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	LUZ ELENA PADILLA	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	51	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003017 20110047300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	GLORIA RUANO DE GUZMAN	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	107	1
760014003017 20150120500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMUNIDAD	WALBERTO SOLANO VALENCIA	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	121	1
760014003017 20160032100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS	LUIS EMILIO TORRES	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	139	1
760014003018 20100005900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	MARIA DEL PILAR JARAMILLO	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	107	1
760014003019 20150000900	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	ACENETH PERDOMO SANDOVAL	Auto ordena oficiar	01/12/2017	164	1
760014003021 20110071500	Ejecutivo Singular	EYDE FREDDY SALAZAR LOAIZA	RODRIGO BEDOYA BEDOYA	Auto resuelve renuncia poder	01/12/2017	111	1
760014003021 20140078600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS	GABRIEL MONTERO HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	83	1
760014003022 20160026200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS MUNERA MARQUEZ	Auto resuelve sustitución poder	01/12/2017	32	3
760014003025 20140104800	Ejecutivo Singular	GUILLERMO DELGADO RESTREPO	FERNANDO ENRIQUE FLOREZ TUIRAN	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	01/12/2017	89	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003025 20160060800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA	HEBERT ARBEY JIMENES VALENCIA Y OTRO	Auto ordena pago de Títulos J.	01/12/2017	64	1
760014003026 20150086700	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC.	CARLOS HUMBERTO DUQUE RIVERA	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	87	1
760014003027 20150028000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPMUTUAL	YEISON CASTRO OCAMPO	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	71	1
760014003028 20140026100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	HERIBERTO DE JESUS ESPINOSA ESPINOSA	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	63	1
760014003029 20090027201	Ejecutivo Singular	SERVISURCO S. A.	MADRIÑAN ULLOA Y CIA S EN C S	Auto resuelve Solicitud	01/12/2017	133	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/diciembre/2017** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFINA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ  
SECRETARIO

0006600

**Auto sust No. \_\_\_\_\_**  
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
**DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Santiago de Cali, Treinta (30) de noviembre de dos mil Diecisiete (2017)

En escrito que antecede el apoderado de la Sociedad Clínica Santiago de Cali-S.A, informa que mediante auto No. 400-013211 del 03 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Sociedades decretó la apertura del trámite de reorganización de los bienes de la SOCIEDAD CLÍNICA SANTIAGO DE CALI-S.A, solicitando se sirva informar si existen procesos que cursan en este despacho contra de dicha entidad, en caso tal que se adelante proceso en contra de la citada sociedad sea remitido a la Superintendencia de Sociedades.

Revisado el sistema de justicia siglo XXI, se le informa al peticionario, que hasta la fecha no obra proceso en contra de la SOCIEDAD CLÍNICA SANTIAGO DE CALI-S.A, por lo anterior el juzgado,

**RESUELVE:**

**1.- INFORMAR** al peticionario, que hasta la fecha no obra proceso en contra de la SOCIEDAD CLÍNICA SANTIAGO DE CALI-S.A.

**2.- POR SECRETARIA** líbrese oficio correspondiente a la SOCIEDAD CLÍNICA SANTIAGO DE CALI-S.A, comunicando dicha decisión.

**NOTIQUESE,**

La Juez

**CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ**

Sqm\*

**JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI**

En Estado No. **215** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **05-Diciembre-2017**

Secretaria